

Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, Sociedad Anónima

**Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Setiembre 2016 y de 2015
(En colones costarricenses sin céntimos)**

Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables

Constitución y operaciones

La Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A. (la Operadora) fue constituida como sociedad anónima en el año 2000 bajo las leyes de La República de Costa Rica e inició operaciones en el año 2001.

Su operación es regulada por la Ley No. 7253 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y de la Contraloría General de la República. La Operadora es una sociedad anónima propiedad total de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

La Operadora es la encargada de constituir los fondos, recibir los aportes, administrarlos y otorgar los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes. Los Fondos administrados cuentan con contabilidad independiente.

1. Las oficinas centrales están domiciliadas en San José.
2. País de constitución: Costa Rica.
3. Su principal actividad es la administración de planes de pensión complementarios, capitalización laboral y ofrecer servicios adicionales de retiro a los afiliados de los fondos.
4. La dirección electrónica de la Operadora es www.opccss.fi.cr

Al 30 de Setiembre de 2016 y de 2015 la Operadora ha registrado ante la SUPEN los siguientes fondos activos:

2016		2015	
FCL	(11)	FCL	(11)
ROPC	(07)	ROPC	(07)

La Caja Costarricense de Seguro Social, a través del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), es la encargada de recaudar los aportes a los Fondos Obligatorios y de Capitalización Laboral. Posteriormente los recursos son trasladados a la Operadora que el trabajador eligió para administrar su pensión.

a. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se indican la principales diferencias en la nota 25.

b. Principales políticas contables

Moneda

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en La República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada.

Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

Valoración de las inversiones en valores y depósitos

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores disponibles para la venta. Las inversiones para negociación, se valoran a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el instrumento se valora al 100% de su precio de compra. Las inversiones

que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de amortización, el cual se aproxima a su valor de mercado.

Medición:

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en la cuenta patrimonial. Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado. Por su parte las recompras no se valoran a precio de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Dar de baja:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, estos son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en el valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos.

Método contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar se realiza bajo el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, los valores invertidos y que mantienen

una madurez no mayor a tres meses. Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto según modelo de las NIIF.¹

Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, cuyo cálculo corresponde a la resta del total de activos del Fondo menos el total de pasivos del mismo. También se registra en estas cuentas el valor facial de los títulos y cupones vigentes que mantiene el custodio de inversión.

Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación, si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.² Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corresponde al impuesto por pagar sobre las utilidades gravables, calculado con base a la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste de impuesto sobre la renta por pagar relacionado con años anteriores.

A partir de junio 2012, la Operadora modificó su condición ante el Ministerio de Hacienda, de contribuyente a declarante del impuesto sobre la renta sobre las utilidades, quedando así inscrita ante la Autoridad Tributaria, esto derivado de la exoneración de pago del Impuesto sobre la renta sobre sus utilidades.

¹ NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, párrafo 18, inciso b). Edición 2012.

² NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*, párrafo 6. Edición 2012.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las NIIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos³, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Comisiones por administración

Los fondos administrados deben pagar a la Operadora una comisión por administración sobre el saldo administrado de los Fondos, el cual corresponde a la diferencia entre el activo total y pasivo total. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente de conformidad con la base aprobada por SUPEN según detalle:

Fondo	Estructura	Base	
		Al 30/09/2016	Al 30/09/2015
FCL (*)	Sobre saldo administrado	2.04%	2.10%
ROPC (*)	Sobre saldo administrado	0.68%	0.68%

(*) Ver Hechos Relevantes nota 24.1

Propiedad, mobiliario y equipo

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo, se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. En el caso de aquellos activos construidos, incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso⁴, y los costos por desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

La utilidad o pérdida en la disposición de un ítem de equipo para alquiler, así como los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y son reconocidos en el estado de resultados.

³ NIC 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 125. Edición 2012.

⁴ NIC 16, *Propiedades, Planta y Equipo*, párrafo 16-17. Edición 2012.

Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la entidad adquiere una obligación legal o contractual, como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación⁵. El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados. Las provisiones se miden al valor presente de los flujos que se estima serán desembolsados en el futuro para hacerle frente a la obligación.

Custodia de títulos valores

La Operadora deposita oportunamente en las custodias para los fondos, las inversiones que respaldan Capital Mínimo de Funcionamiento, los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables. Actualmente los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora están custodiados en BN Custodio (Banco Nacional de Costa Rica).

Arrendamientos

La Operadora posee mobiliario de oficina, adquiridos mediante figura de contratos por arrendamiento financiero, los cuales están reconocidos en los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad⁶.

Para efectos fiscales, la administración de los contratos de arrendamiento financiero, se efectúa conforme las regulaciones establecidas por la Autoridades Tributarias. Otros arrendamientos son operativos, de tal forma que el activo arrendado no es reconocido en el estado de situación financiera de la entidad ya que el importe pagado se registra directamente contra las cuentas de resultados.

Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar el 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el equivalente a un 20% del capital social. La Operadora registra la reserva legal de conformidad con la normativa vigente, acuerdos de la Junta Directiva y las normas contables precedentes.

Período económico

El período económico establecido para la Operadora inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

⁵ NIC 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, párrafo 14. Edición 2012.

⁶ NIC 17, *Arrendamientos*. Edición 2012.

Nota 2- Disponibilidades

Efectivo y equivalente de efectivo

Al 30 de Setiembre 2016 y de 2015, el efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación:

	2016	2015
Disponibilidades	10,862,965	10,186,915
Efectivo y equivalente	10,862,965	10,186,915

Nota 3- Composición del portafolio - Inversiones en valores disponibles para la venta

Al 30 de Setiembre 2016 y de 2015 la composición del portafolio de inversiones es la siguiente:

SETIEMBRE 2016

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros	Total por Emisor
--------	-------------	-----------------	------------------	-------------------	-----------------	-----------------	------------------

En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Costo de adquisición	bem	44,083,200	264,414,750	333,979,720		642,477,670	
Primas o descuentos		-1,859,867	-1,425,096	-5,285,513		-8,570,476	
Plusvalía (o Minusvalía)		138,035	8,920,107	30,160,424		39,218,566	
Mínima tasa de interés	9.20%						
Maxima tasa de interés	10.03%						
		42,361,368	271,909,761	358,854,631	0	673,125,760	

Total costo de adquisición Banco Central de Costa Rica
642,477,670
Sub total en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
673,125,760
En valores emitidos por el Gobierno Central
TESORERIA [GOB (MIN DE HACIENDA)]

Costo de adquisición	tptba				311,865,736	311,865,736	
Primas o descuentos					-1,451,888	-1,451,888	
Plusvalía (o Minusvalía)					-3,843,848	-3,843,848	
Mínima tasa de interés	6.95%						
Maxima tasa de interés	6.95%						
		0	0	0	306,570,000	306,570,000	

TESORERIA [GOB (MIN DE HACIENDA)]

Costo de adquisición	tp	260,935,249	417,173,490	458,306,500		1,136,415,239	
Primas o descuentos		-553,883	-1,205,480	65,402		-1,693,961	
Plusvalía (o Minusvalía)		150,489	29,410,358	-3,557,618		26,003,229	
Mínima tasa de interés	7.13%						
Maxima tasa de interés	11.50%						
		0	260,531,855	445,378,368	454,814,284	1,160,724,507	

Total costo de adquisición Gobierno Central
1,448,280,975
Sub total en valores emitidos por el Gobierno Central
1,467,294,507
En títulos de participación de fondos de inversión abiertos
Popular Fondos de Inversión

Costo de adquisición	F1707	125,852,875				125,852,875	
Primas o descuentos		0				0	
Plusvalía (o Minusvalía)		231,575				231,575	

Mínima tasa de interés 0.00%
Máxima tasa de interés 0.00%

126,084,450	0	0	0	126,084,450
--------------------	----------	----------	----------	--------------------

Popular Fondos de Inversión

Costo de adquisición	fa\$	106,895,321		106,895,321
Primas o descuentos		0		0
Plusvalía (o Minusvalía)		40,772		40,772
Mínima tasa de interés	0.00%			
Máxima tasa de interés	0.00%			

106,936,093	0	0	0	106,936,093
--------------------	----------	----------	----------	--------------------

Total costo de adquisición Fondos de Inversión Abiertos	232,748,196
--	--------------------

Sub total en títulos de participación de Fondos de Inversión Abiertos	233,020,543
--	--------------------

TOTAL INVERSIONES	2,373,440,810
--------------------------	----------------------

SETIEMBRE 2015

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros	Total por Emisor
--------	-------------	-----------------	------------------	-------------------	-----------------	-----------------	------------------

En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Costo de adquisición	bem		242,078,200	333,979,720		576,057,920	
Primas o descuentos			-1,285,851	-3,490,794		-4,776,645	
Plusvalía (o Minusvalía)			2,812,095	-2,903,460		-91,365	
Mínima tasa de interés	9.20%						
Maxima tasa de interés	10.03%						
		0	243,604,444	327,585,466	0	571,189,910	

Total costo de adquisición Banco Central de Costa Rica
576,057,920
Sub total en valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
571,189,910
En valores emitidos por el Gobierno Central
TESORERIA [GOB (MIN DE HACIENDA)]

Costo de adquisición	tptba	1,042,000			311,865,736	312,907,736	
Primas o descuentos		-40,804			-951,798	-992,602	
Plusvalía (o Minusvalía)		3,466			-3,882,790	-3,879,324	
Mínima tasa de interés	8.37%						
Maxima tasa de interés	8.94%						
		1,004,662	0	0	307,031,148	308,035,810	

TESORERIA [GOB (MIN DE HACIENDA)]

Costo de adquisición	tp	124,208,321	644,398,179	10,131,500		778,738,000	
Primas o descuentos		-6,530,315	-5,325,012	12,691		-11,842,636	
Plusvalía (o Minusvalía)		1,964,940	1,802,292	90,949		3,858,181	
Mínima tasa de interés	8.51%						
Maxima tasa de interés	11.50%						
		0	119,642,946	640,875,459	10,235,140	770,753,545	

Total costo de adquisición Gobierno Central
1,091,645,736
Sub total en valores emitidos por el Gobierno Central
1,078,789,355
En valores emitidos por entidades financieras privadas
**MUTUAL
ALAJUELA**

Costo de adquisición	cph	300,300,000				300,300,000
Primas o descuentos		-28,332				-28,332
Plusvalía (o Minusvalía)		57,609				57,609
Mínima tasa de interés	6.50%					
Maxima tasa de interés	6.50%					
		300,329,277	0	0	0	300,329,277

Total costo de adquisición Entidades Financieras Privadas	300,300,000
--	--------------------

Sub Total en valores emitidos por Entidades Financieras Privadas	300,329,277
---	--------------------

En títulos de participación de fondos de inversión abiertos

Popular Fondos de Inversión

Costo de adquisición	F1707	219,851,782				219,851,782
Primas o descuentos		0				0
Plusvalía (o Minusvalía)		372,163				372,163
Mínima tasa de interés	0.00%					
Máxima tasa de interés	0.00%					
		220,223,945	0	0	0	220,223,945

Total costo de adquisición Fondos de Inversión Abiertos	219,851,782
--	--------------------

Sub total en títulos de participación de Fondos de Inversión Abiertos	220,223,945
--	--------------------

TOTAL INVERSIONES	2,170,532,487
--------------------------	----------------------

1. Resumen económico trimestral de la economía local

1.1 Producción, empleos y salarios

Para el periodo comprendido entre enero y agosto de 2016 (último dato publicado), la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), registró una tasa de variación media de 4,8%, mientras que en igual periodo del año previo registró un crecimiento de 2,1%. Por su parte, la tasa interanual fue 4,5%, (2,2% en agosto 2015).

Este comportamiento obedece al dinamismo en la mayoría de industrias de servicios, aunado al mayor crecimiento de las actividades manufacturera y agropecuaria con respecto al año anterior.

Al cierre de agosto de 2016 (último dato publicado), el número de cotizantes de la empresa privada registrados en la Caja Costarricense del Seguro Social, aumentó en 20.519 personas (variación interanual de 4,2%), principalmente en las actividades inmobiliarias, alquiler y servicios empresariales, construcción y transporte, almacenamiento y comunicaciones.

1.2 Indicadores de finanzas públicas

El Sector Público Global Reducido en el trimestre en estudio, acumuló un déficit financiero equivalente al 1,6% del Producto Interno Bruto (PIB) anual estimado para el año en curso, inferior en 1,1 puntos porcentuales (p.p.) al observado en igual lapso del 2015. Este resultado estuvo asociado a la mejora relativa que presentaron todos los componentes del sector público no financiero.

El Gobierno Central registró en el III trimestre de 2016, ingresos por ₡341.434 millones y efectuó gastos por ₡455.859 millones, lo que originó un déficit de ₡114.424 millones, lo anterior contribuyó a que las finanzas gubernamentales acumularan para el 2016 un déficit financiero y primario en torno a 2,6% y 1,1% del PIB respectivamente, ambos inferiores en torno a 0,6 p.p. respecto a los observados 12 meses antes.

El comportamiento de los gastos estuvo determinado, según el aporte a la variación total (3,2%), por las transferencias corrientes (6,9%), remuneraciones (2,9%) y el pago de intereses (7,4%), parcialmente compensado por la caída en los gastos de capital (-19,6%) y en la compra de bienes y servicios (-2,4%).

En la evolución de los ingresos (10,5%) destacó la mayor recaudación de los impuestos sobre ingresos y utilidades (16,7%), aduanas (8,4%) y ventas internas (8,2%), congruente con el dinamismo de la actividad económica.

El resto del sector público no financiero reducido, según cifras preliminares, acumuló durante este período un superávit financiero de ₡410.196 millones (1,3% del PIB), superior en casi ₡145 mil millones a lo registrado un año antes, asociado principalmente a la mejora en el

balance financiero de casi todas las instituciones de la muestra, pero especialmente de la Refinadora Costarricense de Petróleo y de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Por otro lado, el Banco Central registró un déficit financiero de 0,4% del PIB (según metodología cuentas monetarias), proporción similar a la observada en igual periodo del 2015.

Por último, en el periodo en estudio la razón de la deuda al PIB del Sector Público Global fue de 61,3%, superior en 2,5 p.p. respecto a la de un año antes. En términos absolutos, significó un incremento de $\text{¢}1,5$ billones en relación al saldo de diciembre 2015 y de casi $\text{¢}2,0$ billones en los últimos 12 meses. Asimismo, la razón de deuda a PIB del Gobierno Central se ubicó en 43,1%, mayor en 2,6 p.p. con respecto a la registrada hace un año.

1.3 Tasas de interés

Al cierre del III trimestre de 2016, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica no realizó ajustes en la Tasa de Política Monetaria (TPM), toda vez que los determinantes macroeconómicos de corto y largo plazo de la inflación (brecha del producto, expectativas de inflación y agregados monetarios y crediticios) mostraron coherencia con el retorno gradual de esta variable al rango meta en el 2017.

El proceso de transmisión de las reducciones en la TPM en 2015 (350 puntos básicos (p.b.)) hacia el resto de tasas de interés del sistema financiero continuó, aunque a menor ritmo que lo observado en meses previos.

La Tasa Básica Pasiva (TBP) al cierre del III trimestre 2016 se ubicó en 4.70%, la tasa de interés activa promedio del Sistema Financiero Nacional fue de 14.13% y la de interés activa promedio en dólares se situó en 9.89%.

1.4 Tipo de cambio

En el trimestre en estudio, el balance neto en las ventanillas de los intermediarios cambiarios fue deficitario. Dicho déficit (EUA\$79,7 millones) fue mayor al observado el mes previo (EUA\$30,1 millones) y fue resultado de una oferta media de divisas inferior en EUA\$3,8 millones a la demanda promedio diaria por sesión hábil.

Asimismo, los intermediarios cambiarios aumentaron el nivel de posición propia autorizada de divisas (PPAD) en EUA\$0,9 millones.

El tipo de cambio promedio MONEX inicio el III semestre del 2016 en $\text{¢}548.88$ y finalizó en $\text{¢}554.41$, mostrando un aumento absoluto de $\text{¢}5.53$.

Las reservas internacionales netas aumentaron EUA\$47,1 millones; principalmente por el incremento en los depósitos por concepto de encaje que mantienen las entidades financieras en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) (EUA\$76,7 millones), además por las compras

realizadas por esta institución (EUA\$40,1 millones) para atender los requerimientos del Sector Público no Bancario. Este aumento en las reservas fue compensado en parte, por la disminución en los depósitos del Ministerio de Hacienda en BCCR (EUA\$54,3 millones) y por la venta de divisas (EUA\$11,1 millones) para acotar la volatilidad en el tipo de cambio.

1.5 Índices de precios al consumidor

En setiembre de 2016, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue -0,47. Con este resultado, la inflación acumulada en lo que transcurre del año alcanzó 0,49% y la interanual se ubicó en 0,39%, tasa positiva por tercer mes consecutivo.

En relación con la inflación subyacente, indicador de largo plazo y sobre el cual la política monetaria tiene influencia, su valor medio en setiembre fue 1%, superior en 0,2 p.p. con respecto al mes previo. Si bien, al igual que en julio del 2016 todos los indicadores se aceleraron, todavía su tasa de crecimiento guarda consistencia con una política monetaria que no propicia presiones inflacionarias asociadas con excesos de demanda.

En lo que respecta a las expectativas de inflación, su valor medio en setiembre de 2016 fue 3,6%. Esta variable de forma consecutiva cumple 18 meses de permanecer dentro del rango objetivo de inflación de la programación macroeconómica, denotando con ello la credibilidad de los agentes económicos en el compromiso del BCCR con la estabilidad de precios.

Por último, los indicadores de inflación reflejan la congruencia de la política monetaria con los determinantes de la inflación de largo plazo (agregados monetarios y crediticios) y de corto plazo (expectativas de inflación y brecha del producto).

Lo anterior permite prever el retorno gradual de la inflación al rango meta de largo plazo, definido en $3\% \pm 1$ puntos porcentuales; situación que también sería favorecida por la disipación en los próximos meses de los choques de oferta de origen externo, en especial precios de petróleo y materias primas importadas, manifiestos desde mediados de 2014.

2. Resumen económico trimestral de la economía internacional

La Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) en la reunión de política monetaria que mantuvo en setiembre de 2016, dejó sin cambios las tasas de interés; algunos directivos señalan que hay argumentos sólidos, otros externan que se requiere más evidencia de repunte en inflación y prudencia para endurecer la política.

El Banco Central Europeo (BCE) decidió mantener sin cambios la tasa de política monetaria (0%) y la tasa de interés de la facilidad marginal de crédito a un día (0,25%) y, mantendrá el programa de compra de activos por € 80 mil millones mensuales hasta marzo de 2017 o más allá de esa fecha de ser necesario.

Asimismo, el BCE revisó al alza el pronóstico de crecimiento para la Zona del Euro en 2016 de 1,6% estimado en junio a 1,7% y, para los dos próximos años, lo redujo en una décima

(1,6%). En cuanto a la inflación, no se ha cumplido con la meta por más de tres años y se prevé se mantendrá por debajo del 2% durante más tiempo.

Por su parte, los mercados financieros mostraron relativa estabilidad ante la destitución de la presidenta de Brasil, el 31 de agosto pasado; aunque recientemente aumentó la volatilidad por expectativas sobre la disposición y la capacidad de los bancos centrales para impulsar los mercados.

El precio promedio de contado del barril de petróleo WTI cerró setiembre en EUA\$48.24. Los precios de los contratos a futuro con entrega en diciembre de 2016 y marzo de 2017 disminuyeron en promedio a EUA\$ 47,7 por barril (EUA\$48,2 el mes previo). Esta reducción en la cotización obedeció al aumento en las reservas de crudo en Estados Unidos.

Nota 4- Comisiones por cobrar, ingresos y gastos con partes relacionadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de Setiembre 2016 y de 2015:

	2016	2015
Activo		
Comisiones por cobrar:		
Fondos administrados	262,671,739	238,499,653
Ingresos		
Comisiones sobre saldo administrado:		
Fondos administrados	2,302,585,975	1,999,822,903

Nota 5- Cuentas y productos por cobrar, corto plazo

Al 30 de Setiembre 2016 y de 2015, las cuentas y productos por cobrar a corto plazo se componen de la siguiente forma:

	2016	2015
Comisiones por cobrar sobre saldo administrado		
Fondo de Capitalización Laboral	181,183,838	171,507,290
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	81,487,901	66,992,363

Subtotal	262,671,739	238,499,653
Cuentas por cobrar- Partes relacionadas	121,905	291,750
Otras cuentas por cobrar	225,000	247,254
Productos por cobrar sobre inversiones	34,689,827	32,066,780
Total	297,708,471	271,105,437

Nota 6- Propiedad, planta y equipo

Al 30 de Setiembre 2016 y de 2015 la cuenta propiedad, planta y equipo se detalla como sigue:

	2016	2015
Equipo y mobiliario	92,390,214	77,147,906
Equipo de cómputo	264,697,605	211,184,669
Vehículos	850,000	850,000
Activos por arrendamiento	80,332,933	15,268,200
Subtotal	438,270,752	304,450,775
(-)Depreciación y deterioro acumulados	-232,207,088	-186,265,406
Total	206,063,664	118,185,369

La conciliación del valor en libros de los activos fijos, al 30 de Setiembre 2016 y de 2015 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2016	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2016
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
120,572,438	120,293,559	-34,879,899	0	77,566	206,063,664

Saldo al 01/01/2015	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2015
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
78,632,518	65,564,651	-26,006,133	-8,519,248	8,513,581	118,185,369

Nota 7- Activos intangibles

Al 30 de Setiembre 2016 y de 2015 el detalle de los activos intangibles es como sigue:

	2016	2015
Licencias informáticas y software	178,105,394	152,856,640
Amortización acumulada	-160,428,834	-137,333,046
Total	17,676,560	15,523,594

La conciliación del valor en libros de los activos intangibles, al 30 de Setiembre 2016 y de 2015 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2016	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2016
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
23,557,051	11,378,296	-17,258,787	0	0	17,676,560

Saldo al 01/01/2015	Adiciones		Retiros		Saldo al 30/09/2015
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
29,175,041	4,710,288	-18,361,735	0	0	15,523,594

Nota 8- Otros activos restringidos

La cuenta otros activos restringidos, finalizó con saldo de ¢32,844,333 al 30 de Setiembre 2016, y ¢ 14,926,277 al 30 de Setiembre 2015. El detalle para el periodo 2015 corresponde al depósito en garantía por ¢14,500,000 realizado por la Operadora a la empresa Arauca, S.A. por el alquiler del edificio de las oficinas centrales. El monto restante pertenece a depósitos en garantía por servicios en otras instituciones públicas (Instituto Costarricense de Electricidad, RACSA). El detalle para el periodo Setiembre 2016 corresponde a los mismos rubros indicados anteriormente, así como a un depósito de garantía por ¢17,918,056 que la Operadora entregó a la empresa Oficentro Dent S.A para el alquiler de sus nuevas instalaciones.

Nota 9- Activos sujetos a restricciones

Al 30 de Setiembre 2016 y 30 de Setiembre 2015 la Operadora de Pensiones no posee activos sujetos a restricciones que respalden el Capital Mínimo de Funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe tener un Capital Mínimo de Funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 11.2 de este documento).

Nota 10- Pasivos

10.1 Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

De conformidad con el Manual de Cuentas Homologado de CONASSIF, en esta cuenta se reflejan los saldos por pagar a corto plazo por compras de bienes y servicios, además de los depósitos en garantía por licitaciones adjudicadas a proveedores.

Los documentos y cuentas por pagar a corto plazo al 30 de Setiembre 2016 y 2015 respectivamente finalizaron con un saldo de:

	2016	2015
Documentos y cuentas por pagar a CP	36,176,825	116,052,470
Aportaciones laborales retenidas por pagar	96,085	0
Otras retenciones a terceros por pagar	1,847,760	1,887,976
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	75,617,668	0
Total	113,738,338	117,940,446

10.2 Provisiones de corto plazo

Las provisiones a corto plazo al 30 de Setiembre 2016 y de 2015 consisten en:

	2016	2015
Provisión para vacaciones	16,084,176	11,423,248
Cesantía, fondos ROP, FCL	3,015,185	2,634,599
Décimo tercer mes (aguinaldo)	49,958,196	41,778,966
Cuotas patronales	14,623,759	12,777,591
Prestaciones legales	12,766,071	11,631,291
Provisiones por litigios	9,378,569	5,759,114
Provisiones contratos servicios externos	21,438,971	16,114,275
Total	127,264,927	102,119,084

10.3. Retenciones por ley

Las retenciones por ley al 30 de Setiembre 2016 presentan un saldo de ¢6,084,669 y al 30 de Setiembre 2015 de ¢5,464,452. Estas retenciones corresponden a la deducción de 9.34% de cuotas obreras que se realizan sobre el salario de los colaboradores de la Operadora y son transferidos a la CCSS todos los meses por medio de la facturación que dicha entidad realiza.

10.4 Impuestos retenidos por pagar

Los impuestos retenidos por pagar al 30 de Setiembre 2016 muestran un saldo de ¢4,822,300 y al 30 de Setiembre 2015 de ¢3,566,635 . Estos saldos se componen del impuesto de la renta retenido sobre los salarios de los colaboradores en los casos que aplique, retención del 15% sobre pago de dietas a miembros de Junta Directiva y Comités y la retención del 2% de impuesto sobre la renta a los pagos hechos a proveedores, lo anterior en cumplimiento de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

10.5 Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero

Las obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero al 30 de Setiembre de 2016 presenta un saldo de ¢48,275,777, al 30 de Setiembre 2015 el saldo fue de ¢1,360,263. Estas obligaciones surgen del contrato por arrendamiento financiero que la Operadora mantiene con Improsa Servicios Internacionales, S.A., y para el periodo del 2015 el contrato por arrendamiento financiero que mantuvo con Euromobilia, S.A

Nota 11- Patrimonio

11.1 Capital Pagado:

Al 30 de Setiembre 2016 el capital pagado de la Operadora es ¢996,397,232, para el 30 de Setiembre 2015 el saldo es de ¢966,397,232. Representado para ambos periodos por acciones comunes, suscritas y pagadas por la Caja Costarricense de Seguro Social. La Operadora por acuerdo en la Asamblea Ordinaria General de Accionistas, según acta No 65, celebrada el pasado 14 de abril del año 2016, se aprobó aumentar el Capital Social en la cantidad de treinta millones de colones exactos (¢30,000,000.00) pagaderos en su totalidad con las utilidades del periodo 2015, en acciones todas comunes y nominativas de un colon cada una, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social. Cada acción tendrá derecho a un voto.

11.2 Capital mínimo de funcionamiento:

De conformidad con el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe disponer de un Capital Mínimo de Funcionamiento (CMF) equivalente a un porcentaje de los fondos administrados. Por otra parte en el artículo 48 del Reglamento "Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador" se establecen los porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento.

Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 Setiembre de 2016 por ₡1,418,000,483 y al 30 de Setiembre 2015 por ₡1,161,665,403. Las sumas registradas exceden el capital mínimo de funcionamiento exigido por la normativa, según se detalla en el siguiente apartado.

Cálculo y determinación del capital mínimo de funcionamiento:

El 16 octubre de 2008 mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 200, en el apartado Instituciones Descentralizadas Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de la sesión 743-2008, celebrada el 12 de setiembre de 2008, dispuso en firme, incluir en el Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas el capítulo VII denominado "Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada".

En el mencionado capítulo VII sobre Suficiencia Patrimonial del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento indica en el artículo 48, que el capital mínimo de funcionamiento establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley 7983 es un monto de capital adicional, variable e independiente del capital social que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados el riesgo operativo de la entidad. El capital mínimo de funcionamiento será un porcentaje del valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada. Este variará según la calificación de riesgo operativo de acuerdo a la siguiente tabla respecto a la nota sobre este rubro que obtiene cada entidad cada vez que es evaluada:

Rango de Calificación:	Porcentaje (α) a aplicar:
Menos de 75%	0,50%
Entre 75% y 89,99%	0,40%
Entre 90% y 100%	0,25%

Por la calificación que obtuvo la Operadora según SP-R-1701-2016, el porcentaje para el cálculo de dicho capital mínimo de funcionamiento será el 0,25% del valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada (Ver nota 12 cuentas de orden).

De conformidad con la normativa, se presenta el cálculo del capital mínimo de funcionamiento al 30 de Setiembre 2016 y de 2015:

2016

	Capital mínimo requerido	Capital mínimo registrado	Exceso de capital
Total	644,701,260	1,418,000,482	773,299,222

2015

	Capital mínimo requerido	Capital mínimo registrado	Exceso de capital
Total	554,487,667	1,161,665,403	607,177,736

Estas cuentas no se segregan por fondo administrado. Así queda estipulado mediante el catálogo contable dispuesto en el SP-A-142-2010 del 13 de junio de 2010 y el SP-A-157 del 21 de marzo de 2012.

En la sección Hechos Relevantes de este documento, en la nota 24.3, se brinda información adicional relacionada con el Capital Mínimo de Funcionamiento

11.3 Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta:

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial. Al 30 de Setiembre 2016 el monto por este concepto es de ¢61,650,294 y al 30 de Setiembre de 2015 fue de ¢317,264.

Nota 12- Cuentas de orden – Activos de los Fondos Administrados

Estas cuentas se encuentran constituidas por el valor del activo neto de los fondos administrados (total del activo menos total del pasivo del Fondo). A continuación se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados al 30 de Setiembre 2016 y de 2015:

	2016	2015
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	146,771,454,403	120,182,564,718
Fondos de Capitalización Laboral	111,109,049,398	101,612,502,219
Total	257,880,503,801	221,795,066,937

Nota 13- Ingresos de operación

Al 30 de Setiembre 2016 y de 2015 el detalle de los ingresos por comisiones es el siguiente:

13.1 Comisiones por servicios

Comisiones sobre Saldos Administrados	2016	2015
Fondo de Capitalización Laboral	1,604,518,794	1,429,705,892
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	698,067,181	570,117,011
Total	2,302,585,975	1,999,822,903

13.2 Otros ingresos operativos

	2016	2015
Ingresos por recuperación de gastos	3,669,630	8,937
Total	3,669,630	8,937

Nota 14- Gastos de personal

El detalle de gastos de personal al 30 de Setiembre 2016 y de 2015 se compone según el siguiente detalle:

	2016	2015
Salarios	549,520,334	466,743,451
Dietas	85,785,806	70,993,896
Vacaciones	22,114,063	20,939,110
Aporte de auxilio de cesantía	26,592,802	23,156,962
Servicios de alimentación	3,454,131	1,832,555
Décimotercer mes	47,019,985	40,527,512
Viáticos	8,868,247	9,300,121
Cargas sociales patronales	123,024,495	105,770,142
Vestimenta	0	92,000
Capacitación	22,114,415	13,113,366
Pólizas de seguros	4,272,159	3,930,892
Fondo de Capitalización Laboral	25,345,915	21,803,008
Total	918,112,352	778,203,015

Nota 15- Gastos de operación y gastos administrativos

15.1 Comisiones por servicios

	2016	2015
Comisiones bancarias	7,329,828	7,132,266
Comisiones Sinpe	11,518,042	17,301,167
BNCR Custodia de Portafolios de Inversión	42,695,441	35,111,444
Comisiones BCR Pensión OPC, S.A.	195,662,400	218,964,600
Comisiones SICERE	454,414,500	386,220,539
Comisiones CEVAL impuesto renta fondos	7,138	1,502,427
Comisiones vector precios y matrices escenarios	4,230,000	4,230,000
Comisiones por otros servicios bancarios	686,461	535,747
Total	716,543,810	670,998,190

15.2 Gastos por provisiones

	2016	2015
Provisión cesantía	3,296,782	2,664,516
Provisión preaviso	1,145,999	3,030,279
Provisión riesgo legal	0	4,363,426
Total	4,442,781	10,058,221

15.3 Otros gastos operativos

	2016	2015
Patentes y permisos	141,496	230,962
Inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso	0	210,700
Otros gastos operativos varios	437,690	82,302
Total	579,186	523,964

15.4 Gastos de infraestructura

	2016	2015
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	295,386	980,455
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	17,495,191	8,239,671
Agua y energía eléctrica	17,253,063	15,018,187
Alquiler de inmuebles	209,741,567	188,684,778
Alquiler de muebles y equipos	29,499,568	11,474,442
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	31,040,157	23,635,972
Pérdida por deterioro de bienes tomados en arrendamiento financiero	3,762,177	2,290,230
Total	309,087,109	250,323,735

15.5 Gastos por servicios externos

	2016	2015
Servicios de computación	31,879,278	30,822,436
Servicios de seguridad	308,125	144,540
Servicios de información	7,483,788	1,701,886
Auditoría externa	9,821,230	5,475,233
Consultoría externa	2,150,000	500,000
Otros servicios contratados	125,963,893	95,021,944
Total	177,606,314	133,666,039

15.6 Gastos generales

	2016	2015
Seguros	284,287	254,782
Papelería útiles y otros materiales	14,517,956	12,467,943
Gastos legales	10,708,137	3,159,134
Suscripciones y afiliaciones	7,927,190	11,456,124
Promoción y publicidad	9,620,915	4,412,811
Amortización de Software	17,258,787	18,361,735
Gastos por otros servicios públicos	2,964,257	3,988,050
Aportes al presupuesto de las Superintendencias	33,500,952	31,411,039
Gastos generales diversos	44,729,666	264,543
Gastos por materiales y suministros	128,530	0
Total	141,640,677	85,776,161

15.7 Gastos de movilidad y comunicaciones

	2016	2015
Pasajes	1,185,580	55,300
Seguros sobre vehículos	58,664	62,998
Mantenimiento reparación y materiales para vehículos	1,304,040	1,683,383
Alquiler de vehículos	2,456,400	2,299,536
Teléfonos y telefax	12,567,162	10,845,999
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	4,543,594	6,003,720
Total	22,115,440	20,950,936

Nota 16- Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue al 30 de Setiembre 2016 y de 2015:

16.1 Inversiones en instrumentos financieros

	2016	2015
Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta BCCR	38,398,542	47,979,371
Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta Gobierno Central	70,706,896	72,855,463
Amortización. primas / descuentos (*)	-8,093,837	-13,680,773
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades financieras	12,531,166	1,867,501
	113,542,767	109,021,562

16.2 Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta

	2016	2015
Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta	28,990,614	12,596,071
Total	28,990,614	12,596,071

16.3 Otros ingresos financieros

	2016	2015
Diferencias de cambio	1,103,311	8,136
Total	1,103,311	8,136

Nota 17- Gastos financieros

Los gastos financieros se detallan como sigue al 30 de Setiembre 2016 y de 2015:

17.1 Otros gastos financieros

	2016	2015
Intereses por arrendamientos entidades no financieras	409,450	537,836
Diferencias de cambio	6,389,547	155,795
Otros gastos financieros	1,697,571	779,617
Total	8,496,568	1,473,248

Nota 18- Otros resultados integrales

	2016	2015
Ganancias (pérdidas) no realizadas colones	-9,032,340	11,299,590
Total	-9,032,340	11,299,590

Nota: Corresponde a la variación trimestral de la ganancia o pérdida no realizada derivada de inversiones disponibles para la venta

Nota 19- Estado de Cambios en el Patrimonio

Nota 19.1 Capitalización de utilidad del período 2015

El 1 de enero de 2016 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2015, a la sección de patrimonio de utilidad acumulada, por el monto total de ¢ 301,405,346.

De acuerdo con el acta No 65 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., llevada a cabo el pasado 14 de Abril 2016 se aprobó la

capitalización de las utilidades del periodo 2015, según el siguiente detalle: ¢256,335,079 para incrementar el Capital Mínimo de Funcionamiento, ¢15,070,267 para aumentar la reserva legal y ¢30,000,000 para aumentar el capital social, el acuerdo fue comunicado mediante el oficio a la OPC CCSS por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Nota 19.2 Composición de Capital Pagado al 30 de Setiembre 2016

El capital pagado al 30 de Setiembre 2016 se compone de 996,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ¢ 1 (un colón costarricense) cada una, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social, para un total de ¢ 996,397,232 (novecientos noventa y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme a la Certificación Literal RNPDIGITAL-5819120-2016 en el Registro Nacional.

Nota 19.3 Capitalización de utilidad del período 2014

El 1 de enero de 2015 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2014 a la sección de patrimonio de utilidad acumulada por el monto total de ¢ 175,338,175. Posteriormente, en la sesión No. 61 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., celebrada el 26 de marzo de 2015, se aprobó la capitalización de utilidades del período 2014, según el siguiente detalle: ¢ 166,271,266 para incrementar el Capital Mínimo de Funcionamiento y ¢ 8,766,909 para aumentar la reserva legal, emitido por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Nota 19.4 Composición de Capital Pagado al 30 de Setiembre 2015

El capital pagado al 30 de Setiembre 2015 se compone de 966,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ¢ 1 (un colón costarricense) cada una, para un total de ¢ 966,397,232 (novecientos sesenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme la Certificación Literal RNPDIGITAL-2195653-2014 en el Registro Nacional.

Nota 20- Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

Actualmente la Operadora está libre de fianzas, avales, garantías u otras contingencias y compromisos irrevocables, que puedan afectar la liquidez, la solvencia o generar la posibilidad de pérdidas potenciales.

Nota 21- Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), unidad monetaria de La República de Costa Rica. La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario bajo el sistema de bandas cambiarias y de acuerdo a la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 30 de Setiembre de 2016 y de 2015, el tipo de cambio estaba determinado en:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compra COL/US\$	546.33	528.62
Venta	558.80	541.04

Nota 22- Contratos vigentes

Contrato por alquiler de bienes inmuebles:

Al 30 de Setiembre de 2016, la Operadora mantiene contratos de alquiler, con Oficentro Dent Uno Acero, S.A., Oficentro Dent Tres Paladio, S.A. y Oficentro Dent Cuatro Aluminio, S.A.. por el alquiler del edificio donde se ubican sus nuevas oficinas, por un costo mensual de EUA \$34,590.20, ¢19.329.004 al tipo de cambio de cierre. Este contrato contempla un aumento anual según el índice oficial de inflación anual de los Estados Unidos de América más 0.50%. Este nuevo contrato de alquiler presenta un ahorro para la OPC de un 18% mensual aproximadamente, en comparación al contrato que mantenía anteriormente, considerando el tipo de cambio del mes de setiembre.

Contratos por servicios de inversión

Al 30 de Setiembre de 2016, la Operadora tiene contratos de inversión suscritos con: Bolsa Nacional de Valores (SIOPEL); INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.; ALDESA Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.; Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Mercado de Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.; BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Improsa Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Scotia Sociedad de Fondos de Inversión; HSBC Valores Puesto de Bolsa, S.A. (ahora Davivienda); Banco Nacional de Costa Rica (gestión y custodia de valores); Valmer, S.A. (vector de precios y curvas, y matrices de escenarios).

Contrato por servicios de procesamiento:

En diciembre del 2000, la Operadora suscribió un convenio de administración con BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (BCR-Pensión) para recibir los servicios de procesamiento de los datos, registro contable y mantenimiento de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados al Fondo de Capitalización Laboral y

de otros Fondos que la Operadora administra. Entre las cláusulas más importantes establecidas en ese contrato están las siguientes:

- BCR Pensiones deberá proveer la infraestructura de procesamiento y almacenamiento (servidores, sistemas operativos, software, back-ups, bases de datos y su administración) para el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados por la Operadora.
- BCR-Pensión realizará libre de costos los ajustes a los sistemas informáticos que soportan los fondos.
- BCR-Pensiones deberá entregar a la Operadora al menos una vez al año la documentación técnica y manuales de usuarios de los sistemas
- BCR-Pensiones deberá mantener esquemas de contingencia y continuidad en caso de desastre natural o intencional a los sistemas informáticos manejados por la Operadora.
- Por la prestación de estos servicios BCR-Pensión devengará una suma fija que se cobra mensualmente.

El nuevo convenio se firmó Diciembre 2015, por un plazo de un año, prorrogable por un periodo igual de tiempo. Por los servicios prestados por la Operadora del Banco de Costa Rica, la OPCCSS deberá pagar mensualmente la suma de \$40,000 (Cuarenta mil dólares exactos) a partir de Diciembre de 2015, una reducción de \$5,000 mensuales con respecto al precio pactado anteriormente.

Contrato con Custodio de Inversiones:

Los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora, están custodiados en el BN Custodio (Banco Nacional), en una cuenta a nombre de la Operadora.

Nota 23- Instrumentos financieros y riesgos asociados

Como parte de una sana gestión del Fondo se deben identificar los riesgos a los cuales están expuestos; además se deben controlar, analizar y mitigar al máximo con el fin de tener riesgos aceptables: La OPC-CCSS ha agrupado sus riesgos en las siguientes categorías: riesgo de mercado (riesgos de tasas de interés, riesgo de precios y riesgo cambiario), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo legal y riesgo de contraparte.

A. Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten desarrollar escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el valor de los portafolios de la Compañía.

La gestión del riesgo de mercado se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, es decir, determinando cuales agentes dependientes del mercado pueden tener impactos adversos en los portafolios debido a un desempeño inesperado de dichos factores o agentes.

- **Riesgos de tasas de Interés**

Como parte de la sana administración de riesgos la OPC-CCSS analiza este riesgo mediante indicadores como: duración, duración modificada, análisis de sensibilidad, proyecciones de cambios de tasas, impacto del fondo por compra y venta de inversiones. Estos indicadores son elaborados diariamente con el fin de tomar decisiones proactivas.

- **Riesgo de Precios**

Otro de los factores que la OPC-CCSS analiza es la probabilidad de cambios de precios de los títulos valores, con el fin de medir y controlar los impactos negativos dentro del Fondo. Se controla mediante el indicador: Var- Precios paramétrico, además como parte del control de la metodología se aplican pruebas retrospectivas o conocidas como "BackTesting". Este indicador se realiza diariamente en el Fondo; además se puede medir al Var incremental y marginal, con su beneficio de diversificación.

El Valor en Riesgo se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza. El VAR es una medida de riesgo flexible por las siguientes razones:

- ✓ Puede ser especificado para diferentes horizontes de tiempo (generalmente entre 1 día y un mes) y se pueden especificar sus niveles de confianza.
- ✓ El VAR puede ser expresado como un porcentaje del valor de mercado o bien también en términos absolutos en la moneda base.

- **Riesgo Cambiario**

Es el riesgo a la generación de pérdidas o ganancias, reducción o aumento de los flujos de fondos, a la revalorización o desvalorización de pasivos y activos, generada por las alteraciones en la paridad cambiaria, ya sean nominales o reales.

Tipos de Supuestos

- ✓ Exposición contable: mide el efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los Estados Contables (con cuentas denominadas en una moneda de medida), originados en operaciones ya concluidas.
- ✓ Exposición Económica: está dada por las ganancias o pérdidas potenciales originadas en los flujos de fondos futuros en razón de la variación del nivel de la paridad cambiaria. Su medición depende en gran medida de aspectos y consideraciones subjetivas.
- ✓ Exposición transaccional: se refiere a ganancias o pérdidas que se originan al completarse operaciones convenidas en moneda extranjera, ya iniciadas

Debido a lo anterior, el área de riesgo monitorea diariamente los tipos de cambio para la venta como el de compra, con el fin de realizar proyecciones de tipo de cambio y un Var-Cambiarío con lo se puede controlar las pérdida máxima esperada por cambios en el tipo de cambio en el fondo administrado. Además la OPC-CCSS posee políticas para mitigar el riesgo y límites máximos de tolerancia al riesgo.

B. Riesgo de crédito

La OPC-CCSS vela por la calidad crediticia en términos de su calificación de riesgos de los emisores del fondo, por lo que realiza análisis de riesgos a todos los emisores que conforman la cartera de forma periódica para determinar si siguen siendo opciones de inversión para el fondo. Por lo que, el fondo solo puede adquirir emisores con calificaciones entre “AAA” a “BBB”.

C. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad que el fondo no pueda liquidar sus pasivos en tiempo y forma, por lo que, para el Comité de Riesgos es de suma importancia el cumplimiento de estas obligaciones. Para este tipo de riesgos se han generado límites mínimos los cuales aseguran los cumplimientos de las obligaciones afiliados.

D. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la medición de las posibles pérdidas ocasionadas por error o falla de factores humanos, sistemas y/o procedimientos, los cuales no están cubiertos por el Capital Mínimo de Funcionamiento.

Las técnicas y procedimientos utilizados por la OPC-CCSS, corresponden a estándares internacionales, especialmente aquellos propuestos por el Comité de Basilea II los que fueron determinados mediante encuestas realizadas entre instituciones financieras que operan en varios países.

Para el control de este riesgo la Superintendencia de Pensiones ha decidió utilizar el método de cuestionarios según lo indica en la SP-A-123 y el SP-A-1767, los cuales desagregan la información en elementos básicos para su seguimiento y mitigar mediante planes los excesos sobre los límites propuestos a la probabilidad de pérdida máxima esperada por riesgo operacional.

Dentro de la gestión de este riesgo la OPC-CCSS utiliza lo siguiente:

- ✓ Bitácoras de eventos de riesgo.
- ✓ Áreas de Riesgo.
- ✓ Auto evaluación del control interno.
- ✓ Evaluación de riesgo operativo (SEVRI).
- ✓ Cuestionario de estándares mínimos de la SUPEN.
- ✓ Var-Operativo mediante el indicador avanzado.

E. Riesgo Legal

El riesgo legal es todo aquel procedimiento, acción u omisión que pueda producir daños o perjuicios a terceros o a la empresa.

La clasificación del riesgo legal se basa en los siguientes aspectos:

Riesgo de documentación: es el riesgo de que documentos incorrectos o extraviados, o la inexistencia de los mismos incida negativamente en las actividades del negocio.

Riesgo de legislación: es el riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por alguna prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país o por errores en la interpretación de la misma.

F. Riesgo de contraparte:

Riesgo de que el emisor no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada.

Riesgo de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con el poder legal suficiente para comprometerla.

El área de riesgos evalúa 4 áreas fundamentales en este riesgo:

- ✓ Convenios y contratos.
- ✓ Cuantificación de pérdidas.
- ✓ Disposiciones legales y administrativas aplicables en la OPC-CCSS.
- ✓ Procedimiento para recuperabilidad de inversiones de un emisor.

Valor Justo de Mercado

Actualmente la OPC-CCSS valora los portafolios propios y administrados según la metodología de valor de mercado, donde los activos son comparados diariamente al precio definido por el proveedor de precios contratado para este fin. Al 30 de setiembre de 2016 la OPC-CCSS utiliza para estas valoraciones los datos que brinda el servicio de la empresa Valmer de Costa Rica, S.A. para realizar esta comparación.

Nota 24- Hechos Relevantes

24.1 Comisión sobre saldo administrado del ROPC y FCL:

Por medio del oficio SP-R-1670-2016 del 22 de julio 2016, recibido el día 26 de julio del 2016, la Superintendencia, aprueba cobrar una comisión por administración del Fondo de Capitalización Laboral (FCL), equivalente a un 2,04% anualizado sobre saldo administrado.

La comisión disminuye del 2.10% cobrado anteriormente, a 2.04%, a partir del 28 de julio de 2016 .

Por su parte, la comisión por el saldo administrado para el Fondo ROPC, se mantiene en 0.68%, porcentaje aprobado por la Superintendencia según SP-1740-2013.

24.2 Participación Sobre la Utilidad de Operadoras de Pensiones de capital público.

La Operadora como entidad de capital público, a partir del mes de Febrero 2016, realiza el registro de la distribución del 50% de las utilidades generadas, en la cuenta “*Impuesto y Participación de Utilidades*”, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7983. Este registro se realiza mensualmente en función de las utilidades que se van generando cada mes, incluyendo el mes de enero 2016.

24.3 Nota obtenida de la Evaluación de Riesgo Operativo y su influencia en el Capital Mínimo de Funcionamiento:

El 22 de Setiembre de 2016, se recibe en la Operadora el oficio de la Superintendencia de Pensiones, SP-R-1701-2016 fechado 20 de setiembre 2016, en el que se informa la nota obtenida en la Evaluación del Riesgo Operativo, la cual asciende a 95.58% con la siguiente ponderación:

Área de Evaluación	Calificación Obtenida	Porcentaje por tipo de riesgo	Nota obtenida
Evaluación de la gestión de riesgo operacional	97.96%	35.00%	34.29%
Evaluación de las disposiciones normativas	96.09%	35.00%	33.63%
Evaluación de las tecnologías de la Información	92.22%	30.00%	27.66%
Calificación Total	95.58%	100.00%	95.58%

La calificación obtenida refleja los resultados en los procesos evaluados de gestión de riesgo operativo, cumplimiento de disposiciones normativas y tecnologías de la información, a su vez influye en forma positiva sobre el patrimonio de la Operadora, al permitir mantener el porcentaje del Capital Mínimo de Funcionamiento, cuyo método de cálculo según normativa vigente se detalla en la nota 11.2 de este documento.

Para determinar el monto de Capital Mínimo de Funcionamiento, al cierre de Setiembre 2016, el porcentaje aplicado fue de 0.25% sobre el valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada, en relación con la nota vigente de Evaluación del Riesgo Operativo que regía al cierre de ese período, que fue de 95.58%. Para el cierre de Setiembre 2015, el porcentaje aplicado fue de 0.25%, esto con base en la nota vigente a esa fecha, la cual asciende a 93.92%.

En términos financieros el Capital Mínimo de Funcionamiento se cuantifica de la siguiente forma con base en el valor del activo neto administrado al cierre de Setiembre 2016 y 2015:

Valor del activo neto de Fondos Administrados	2016	2015
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	146,771,454,403	120,182,564,718
Fondos de Capitalización Laboral	111,109,049,398	101,612,502,219
Total activo neto Fondos Administrados	257,880,503,801	221,795,066,937
Calificación obtenida Evaluación Riesgo Operativo	95.58%	93.92%
Porcentaje por aplicar Capital Mínimo de Funcionamiento	0.25%	0.25%
Total Capital Mínimo de Funcionamiento Requerido	644,701,260	554,487,667

La Operadora ha contado con recursos suficientes en el Patrimonio para cumplir con los requerimientos de capital conforme al porcentaje determinado según las notas obtenidas, y la variación entre el capital mínimo requerido y el capital registrado se puede observar en la nota 11.2 de este documento.

Nota 25- Principales diferencias con las NIIF

Para normar la implementación de las NIIF el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN", y a los emisores no financieros. El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Norma Internacional de Contabilidad Número 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adopten las NIIF.

Asimismo la presentación de los estados financieros de la Operadora difiere del formato establecido por la NIC 1.

b) Norma Internacional de Contabilidad Número 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad Número 16: Propiedades, planta y equipo

El CONASSIF permite a las entidades financieras capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

Para el período 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las re-valoraciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Estas deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso.

d) Norma Internacional de Contabilidad Número 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación o su valor de mercado.

e) Norma Internacional de Contabilidad Número 18: Ingresos de actividades ordinarias

La NIC 18 requiere el diferir las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Esto se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

f) Norma Internacional de Contabilidad Número 23: Costos por préstamos

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, según lo establecen las NIF. La NIC 23 requiere la capitalización de los intereses si cumple con los requisitos de reconocimiento.

g) Norma Internacional de Contabilidad Número 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGEF y SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para

negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Nota 26- - Otros datos informativos relacionados con la normativa vigente para la presentación de información financiera:

Suficiencia Patrimonial

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Financiero mediante artículo 9 de la Sesión 743-2008 del 12 de setiembre de 2008, aprobó la inclusión del Capítulo de Suficiencia patrimonial de la entidades autorizadas en el Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, en ese capítulo se establecen las definiciones y las metodologías de cálculo para el capital base y el cálculo de los requerimientos por riesgos operativos, de crédito y de mercado.

A partir del 1 de setiembre de 2012, de conformidad con el SP-A-162-2012, que modifica al SP-A124 “Lineamientos para el cálculo de la suficiencia patrimonial de las entidades autorizadas”, se adiciona a la tabla del artículo 2 “Códigos de las Cuentas que intervienen en el cálculo”, como parte de las partidas que restan para el cálculo del Capital Primario, la cuenta 186.02 Valor en libros de la plusvalía comprada (costo menos amortización acumulada y deterioro de su valor).

La suficiencia patrimonial se calculará según la siguiente fórmula:

$$CB >_ (10\%*RRCR)+RRM+RRO$$

Donde:

- CB: Capital Base
- RRCR: Requerimiento por riesgo crédito
- RRM: Requerimiento por riesgo de mercado
- RRO: Requerimiento por riesgo operativo

Riesgo Operativo

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Financiero, mediante artículo 9 de la Sesión 743-2008 del 12 de setiembre de 2008 (reformado Íntegramente mediante acuerdo SP-A-160 del día 17 de julio de 2012), aprobó la inclusión del Capítulo VII sobre Suficiencia patrimonial de la entidades autorizadas en el Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador. En la sección V del mencionado capítulo se incluye la determinación del riesgo operativo en función de la evaluación cualitativa.

En el acuerdo SP-A-123 del 20 de octubre del 2008 (reformado Íntegramente mediante acuerdo SP-A-160 del día 17 de julio de 2012), la SUPEN establece las disposiciones sobre el procedimiento calendario, y los instrumentos de evaluación cualitativa para las entidades autorizadas. El instrumento de evaluación considerará las siguientes áreas: gestión del riesgo operativo, cumplimiento de disposiciones normativas y la calidad de la tecnología de información.

El instrumento de evaluación debe permitir obtener una calificación para cada área evaluada. La calificación cualitativa total será el promedio de las calificaciones individuales ponderado de la siguiente forma:

ÁREA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DEL ÁREA
Evaluación de la gestión del riesgo operacional	35%
Evaluación de las disposiciones normativas	35%
Evaluación de la tecnología de información	30%

Cada entidad autorizada aplicará los instrumentos de la evaluación cualitativa, de acuerdo con los lineamientos que para este fin emita el Superintendente. La Superintendencia validará ese cumplimiento mediante el proceso de supervisión.

La SUPEN realizará, al menos, una evaluación anual del riesgo operativo. El Superintendente podrá comunicar el resultado de la evaluación en un plazo menor al plazo ordinario establecido, cuando mediante el proceso de supervisión se tenga evidencia de un cambio en la calificación del riesgo operativo que modifique el porcentaje de requerimiento de capital mínimo de funcionamiento regulatorio, según lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas.

El porcentaje de disminución entrará en vigencia en el siguiente mes, de comunicada la calificación definitiva, y se mantendrá durante el tiempo que se mantenga la calificación. Cuando la evaluación determine un deterioro de la calificación, la entidad deberá reponer el capital requerido en no más de 60 días naturales. El nuevo requerimiento se mantendrá como mínimo por seis meses a menos que se verifique un deterioro adicional, que ubique a la entidad en una calificación que requiera un nivel mayor de capital.